

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

REDACCION DEL DIARIO
CALLE DE LA MADRUGADA, 10
TELÉFONO 10-10

REDACCION DEL DIARIO
CALLE DE LA MADRUGADA, 10
TELÉFONO 10-10

COLABORACION

Los Presupuestos Municipales

Arbitrio de Obras

Existe desde antiguo una distinción, en las tarifas relativas a estos arbitrios, entre fachadas alineadas y no alineadas; siendo mucho más elevadas las cuotas que se exigen para las obras que en estas últimas se efectúan que las que rigen para las primeras, y puede afirmarse que salvo raras excepciones, se aplica siempre la tarifa cara, porque puede decirse que no hay en Palma calle alguna que no esté afectada por algún proyecto de modificación, si bien todos ellos carecen de la tramitación reglamentaria y de la aprobación del gobierno, por lo que no pueden ser considerados como de utilidad pública ni imponerse obligatoriamente las nuevas alineaciones a los propietarios a quienes afectan.

Son simples acuerdos del Ayuntamiento, que se modifican con frecuencia; como ocurrió en la calle de Serribá, en la plaza del Mercado y recientemente en la Rinconada de Santa Margarita, en cada uno de cuyos puntos con brevisimo intervalo de tiempo se rectificaron dos veces las alineaciones.

Esta distinción entre fachadas alineadas y el mayor gravamen que estas últimas soportan, obedece a la idea de impulsar el ensanche y reforma interior de la población; pero ni los proyectos actualmente vigentes responden a un plan preconcebido y detenidamente estudiado, ni están de acuerdo con las necesidades del momento presente, ni cabe considerar hoy día como sistema práctico y aceptable el que viene siguiendo en este punto el Ayuntamiento.

La Liga de Propietarios ha condenado este procedimiento, aduciendo razones que nadie ha tratado de refutar, y el Arquitecto municipal señor Benassar, en una conferencia que dió recientemente en el local de la Asociación de la prensa proclamó y demostró con sólidas razones la necesidad de abandonar «en absoluto, al momento, sin dilación alguna» semejantes procedimientos.

Claro está que si hay que abandonar ese sistema arcaico e ilusorio de proceder a la reforma de Palma, no hay razón que abone la diferencia de tarifas y las trabas que se abona a la diferencia de tarifas y las trabas que se oponen a la reparación de edificios que se suponen no alineados, por más que legalmente no merezcan esta consideración, por tener los propietarios perfecto derecho de derribarlos y reconstruirlos sin alterar la alineación actual.

Esta distinción entre casas alineadas y no alineadas y entre las tarifas que se venían aplicando a unas y otras se hizo más sensible y grave a partir del año 1911 en que se triplicaron las tarifas que hasta entonces habían venido rigiendo, agrandándose con ello las diferencias, en términos que para ciertas obras la tarifa de casas no alineadas es más de trece veces mayor que la relativa a casas alineadas; y en el presente año se han notado todavía más las diferencias y la exageradísima cuota que establecen determinados epígrafes, por cuanto se ha llevado a cabo el arriendo de este arbitrio, y el contratista, como es lógico, no se muestra torpe ni perezoso en la defensa de sus derechos.

Hace dos años que el Ayuntamiento creyó necesario reforzar sus ingresos y con gran premura, sin previo estudio, se acudió al medio fácil de triplicar la tarifa de arbitrios de obras. La Liga de Propietarios hizo constar su disconformidad con el elevamiento impremeditado, sin que se opusiera al aumento, limitándose a consignar que era necesario revisar uno por uno todos los epígrafes, ya que no todos podían recargarse, ni era dable tampoco que se elevaran en idéntica proporción los que eran susceptibles de producir mayor rendimiento, a menos que los arbitrios quisieran convertirse para ciertas obras en prácticamente prohibitivos, y dicha Sociedad auguró además que el Ayuntamiento se equivocaba al suponer que triplicando las tarifas se triplicaría proximately la recaudación.

Para implantar nuevos tributos ó para reformar los existentes con acierto se requiere un período previo de estudio y otro período luego de atenta observación, para corregir toda deficiencia, y no creo que nadie me desmienta si me atrevo a afirmar que en cuanto al aumento ó triplicación del arbitrio de que se trata ni procedió el estudio ni se ha seguido la observación atenta. Es más, según tengo entendido, el Ayuntamiento acordó hace proximately un año estudiar el problema planteado por la Liga de Propietarios sobre esta distinción que se estimaba debía desaparecer entre fachadas alineadas y no alineadas y sobre la conveniencia de unificar y refundir las dos tarifas que hoy se aplican para la creación del aludido arbitrio, y a pesar del acuerdo, el estudio no se ha llevado a término.

Los resultados obtenidos por la triplicación de las tarifas no han sido realmente satisfactorios ni respondieron, como era de esperar, a los cálculos que había formado el Ayuntamiento.

En 1910, con arreglo a la contrata a la razón vigente figuraba en presupuesto y se recaudó por este arbitrio la cantidad de 11.026 pesetas; en 1911, con arreglo a las tarifas triplicadas, se presupuestaron por este concepto 31.026 pesetas é ingresaron solamente 15.413 pesetas 17 céntimos, es decir, menos de la mitad de lo que se había calculado, y si bien se ha subastado este arbitrio por tres años obteniéndose la cifra de 20.001 pesetas anuales, algo más elevada que lo que se recaudó por administración en 1911 (no precisamente por deficiencias de la gestión del municipio, sino por otras causas que omito en obsequio de la brevedad), es de notar que no se recauda el triple, ni siquiera el doble de lo que se ingresaba antes de que se triplicaran las cuotas; de donde se deduce que con el aumento de tarifas han disminuido las obras ó se ha aumentado la ocultación en unas de una tercera parte.

Tanto en uno como en otro supuesto se imponía la observación y estudio de este arbitrio y la revisión de tarifas, pues indica claramente que se han traspasado los límites máximos a que debe llegarse en materia de impuestos.

En vista de lo expuesto y ante la carencia de tiempo para hacer ahora los estudios, dentro del plazo de tramitación de los presupuestos, creo que lo más prudente sería introducir una enmienda en el artículo concediéndose al Ayuntamiento la facultad de refundir y rectificar las tarifas, sin traspasar en ningún caso los límites de las cuotas que establece la tarifa máxima, pudiendo en cambio reducir estas cuotas, sin limitación alguna.

Además debe consignarse una aclaración en el sentido de determinar de un modo preciso, que no ofrezca dudas, lo que ha de entenderse por edificios alineados y no alineados, para los efectos de la aplicación de una ó otra tarifa, á fin de que los propietarios y el contratista sepan a punto fijo á que atenerse, y con objeto de que el Ayuntamiento pueda responder de los perjuicios en el caso de que se resolviera que deben entenderse alineados todos los edificios que no estén afectados por un plano de reforma de real orden, en cuyo caso resultaría alineado dos todos los de Palma y podría archivar la segunda tarifa.

Precisamente por este punto negro dejaron de concurrir á la subasta del arbitrio algunas entidades, con lo que ha salido perjudicado el municipio.

Jerónimo MASSANET.

DE LA VIDA

¡Haz bien...

En la Prensa hoy he leído una noticia muy nueva que demuestra hasta qué punto llega el rigorismo en Viena.

Es el caso que una tarde muy apacible y muy quieta paseábase un buen señor por el fondo de una selva. Era la hora en que el sol tiñe de rojo las crestas; los pájarillos cantaban hundiéndose entre las breñas y una hermosa palidez de hora tranquila y serena envolvía aquel paisaje ubérrimo de malezas.

Por el caminito andando vió el vienés, con extrañeza, que de una encaña gigante, muy retorcida y muy vieja colgaba el cuerpo de un hombre que á modo de una bandera iba ondeando veloz bajo un dosel de hojas secas.

Poco tiempo debía hacer que el pobre estaba en aquella postura original, por cuanto, al cortar la cuerda que el cuello le sujetaba con indecible fuerza, miró al suelo y se alejó por una torturosa senda.

Parece, mirado mal, que aquel buen señor de Viena por su altruismo merecía un premio. Pero no es esta la decisión del Juzgado que atento á la justa queja del que colgado se había en el fondo de la selva, ha hitado al salvador por su notoria imprudencia,

pues al salvado, al cortar la cuerda y tirante cuerda le hizo sufrir crociones que es de lo que ha dado cuenta: le hizo caer sin piedad sobre puntagudas piedras que le hicieron mucho daño en las manos y en las piernas.

Al que se quiso meter á salvador, sin licencia, le ha impuesto aquel tribunal una multa y otras penas. Y pase que al mismo tiempo, premiando un poco su buena intención que no era otra que la de evitar tal fea é ignominiosa desgracia propia de los que no piensan, se le otorga la medalla (de oro) de Beneficencia.

Jaime FERRER y OLIVER.

Lecturas y Comentarios

El decano de los rosales del mundo.—Lo que cuesta una caricia.—Las mujeres tienen menos sal que los hombres.

Dice un importante periódico parisiense que se encuentra en Hiedesheim Hanover, y allí florece constantemente, el decano de los rosales del mundo.

Parece que le plantó en el punto en donde se levanta ahora el cementerio de aquel pequeño lugar, Carlomagno allá por el año 800.

Parece también que en el siglo XI destruyó un incendio la capilla cercana al arbuto, cuyo tallo principal quemaron las llamas, pero del mismo nacieron más tarde varios retoños que cubren ahora en la época oportuna del año con sus magníficas rosas, en una extensión de 12 metros de altura por 15 de ancho, toda una pared del citado cementerio.

Cosa notableísima es, y excita con justicia la administración universal, que ese arbuto de cada año tan enorme número de rosas de fresca é insuperable fragancia.

Dicen de Londres que el magistrado Scheffel Burh ha condenado esta mañana al estudiante italiano Ricardo Beca de 28 años, porque días pasados, encontrándose en Trafalgar Square con varios amigos accedió ligeramente á una muchacha. Esta después de haber contestado á la caricia llamando cochino al estudiante, al llegar á su casa contó lo ocurrido á su padre que descendió á la calle y apaleó al estudiante causándole fuertes contusiones. El tribunal ha condenado á Beca al pago de una multa de 50 francos.

El magistrado al imponerle la multa dijo al estudiante italiano:

—Sois un joven díscolo y me complace que no seas inglés. Es monstruoso que os hayáis permitido molestar á las muchachas inglesas que van tranquilamente por la calle á cumplir con sus obligaciones. Sois huesped inglés y debéis absteneros en la vía pública de esos juegos de mal gusto que son tan apreciados en vuestro país como una galantería. Teniendo en cuenta que ya habéis sido castigado por el padre de la muchacha sólo os condeno á 50 francos de multa, pero si la ley me lo permitiera, os haría apalear para que el castigo sirviera de ejemplo á todos los díscolos de vuestro país.

Un sabio fisiólogo alemán ha publicado en una revista un artículo que ha causado gran coraje entre el bello sexo de Alemania.

He aquí algunos párrafos del mismo: «La mujer es inferior en todo al hombre.

Tiene menos inteligencia, menos razón, menos fuerza física.

Su ángulo facial se aproxima más que el del hombre al de los cuadrumanos inferiores. Sus sentidos están menos afinados.

Tiene poco olfato y no le gusta el vino, porque no lo sabe paladar.

Por otra parte, es menos sensible al dolor.

Esta inferioridad es debida á causas múltiples.

Pero las más importantes entre ellas son dos.

Las mujeres tienen una sangre más pobre en glóbulos rojos.

Las mujeres tienen menos cloruro de sodio.

La sangre del hombre contiene más de 4.500.000 glóbulos rojos por milímetro cúbico.

La de la mujer, 3.500.000 solamente.

El peso de esos glóbulos rojos en estado seco es de 142 en el hombre y de 127 en la mujer.

Y lo mismo ocurre con el cloruro de sodio (sal).

Es un hecho comprobado que en la especie de los seres, los más desarrollados son los que tienen más sal.

El pájaro es más salado que el pez, y el pez más que la rana.

En un mismo animal, los órganos más activos son los que tienen más sal, ó cloruro de sodio, que es lo mismo.

El desarrollo intestinal es una cuestión de salmuera.

El gran artista, el gran sabio, se distingue verdaderamente del simple artesano en que tiene más sal en su organismo.

Los hombres afebinados, cuyos temperamentos son casi femeniles, poseen poca sal.

Los hombres robustos, enérgicos, inteligentes, disfrutan de mucha.»

Desde que el sabio fisiólogo ha publicado su artículo, no cesa de recibir cartas de mu-

jerés, en que éstos le ponen como un guiñapo.

Pero él se consuela afirmando que, con sus insultos, las firmantes prueban su inferioridad y le dan nuevos argumentos en pro de su teoría.

Acosos

Notable discurso hispanófilo de Roosevelt

El famoso ex presidente de los Estados Unidos ha pronunciado recientemente un discurso en que hace justicia á España en nobles y levantadas frases.

He aquí algunos importantes párrafos: «Yo no comprendo ninguna institución humana sin religión; yo entiendo por religión la cristiana, y aunque no la practico personalmente, no sólo reconozco que la católica romana ha sido la directa intérprete de las enseñanzas del Redentor, que á «ella», debemos la implantación de la «gran luz», en aquella Roma de los Césares, dueña del mundo, «como ahora lo es del mundo de las almas creyentes, sino que esa Iglesia, por su disciplina, por su penetración en el palacio y la choza, por su continua propaganda espiritual y personal, por más que á veces resulte intrasigente (lo que debiese atribuirse á la personalidad del sacerdote, no al dogma), lo que él es innegable es que nunca deja á sus fieles expuestos á dudas fundamentales ni le deja una hendidura en la red mística que teje en torno de cerebros y corazones por donde pueda escaparse el sofista y vacilador, para, contra la sentencia de Cristo, adorar los falsos dioses, sostener doctrinas sociales y políticas equivocadas, ni divorciarse, ni materializarse, alucinándose con amar las Ciencias.»

Y después de citar á Descartes, Pasteur y otros eminentes sabios como hombres de fe y religión, dice:

«Victor Hugo, dijo: «La ciencia de hoy fué desconocida ayer y será la mentira de mañana; el hombre no debe contar más que con dos verdades: la Religión, es decir, Dios en el Cielo, y la Justicia, es decir la libertad en la tierra.»

Sólo que confundimos cuando un tirano se escuda en la Religión para acuchillar un pueblo, ó un pueblo, como en ciertos países, para invadir otros; la Iglesia católica no era Carlos IX en la San Bartolomé; esa Iglesia tiene mártires y no verdugos.

Y no sólo me fijo en la Iglesia católica por su universalidad, su «catolicismo», sino justamente porque entre los miles que me oyen muy pocos son de esta fe y están acostumbrados á oír la calumnia. Voy á daros un ejemplo: Entre ustedes no habrá uno solo que ignore la vida y hazafas de Colón; todos saben, más ó menos, que el navegante genovés comparó ante los cardenales sacerdotes de Salamanca para explicar su teoría geográfica; pero lo que quizás ignoren ustedes es que tal era la amabilidad de aquellos frailes, que al no convenir en el plan de Colón, le dijeron: «Nosotros no nos metemos en cuanto á la facilidad de llegar a las costas orientales de la India; pero lo que sí creemos es que de extenderse al Atlántico tanto como sostendrá, «no le de existir una inmensa lengua de tierra, interpuesta por Dios entre la meta que usted busca y la de Europa, pues no nos parece posible que el Atlántico y el Pacífico sean un mismo Océano con dos nombres.»

Es decir, ellos presintieron la existencia de estos dos continentes; lo que el mismo Colón, que descubrió las islas occidentales murió sin saber, y por eso se llama América, en honor del resolvidor del problema América Vespucio; pero me dirá que es torpe defendiendo la Iglesia en el terreno científico. ¡Ah! Es que sólo así es posible que se le ataque, aunque indignamente; pues en lo práctico, sin ocuparme de su obra, sin rival en los hogares, yo os narraré un poco de lo que también ha hecho.

Ella inspiró aquella espléndida floración del tiempo de los Reyes Católicos, de energías intelectuales y morales más exuberantes que las de aquellos bosques vírgenes de esta América, de aquellos frutos sazonados del siglo de oro español; ella creó el carácter español, superior al espartano, robusto y viril, noble y generoso, grave, valiente hasta la temeridad; los sentimientos caballerescos de aquella raza potente de héroes, sabios, santos y guerreros que nos parecen legendarios; de aquellos corazones indomables, de aquellas voluntades de hierro, de aquellos aventureros nobles y pleyebos que en pobres barcos de madera corrian á doblar la tierra y ensanchar el espacio limitando esféricamente el globo y completando el planeta, abriendo al través del Atlántico nuevos cielos y nuevas tierras, donde los ríos son mares y el territorio integra un otro mundo, iluminado por astros que no son ó Tolomeo; ella movió á esa raza española que ha hecho lo que ningún otro pueblo; descubrir un mundo y ofrecérselo á Dios, que se lo concedió.—Dios como altar, como trono,—fué un fraile, Las Casas, el que inspiró las «Leyes de Indias», patronales, que los españoles, con la transfusión de su sangre, de su vida y de su fe implantarían una civilización muy distinta á las de otros pueblos conquistadores, que matar y esclavizar razas, como han hecho los franceses y los ingleses, y nosotros mismos con los indios en Norte-América, y «están haciendo los ingleses en la India y los alemanes en África.»

Y cuando os cuentan patrañas de esa tan mal comprendida «inquisición», sepan ustedes que históricamente se comprueba que la Iglesia no quemó ningún sabio verdadero ni artista de valor; que no ahogó el pensamiento; los errores de la Inquisición eran errores del tiempo; entonces no se entendía de libertad de la prensa, ni ha sido prensa de imprimir, ni de planchar; la Iglesia quemó clérigos renegados ó insubordinados, por ejemplo, uno de sus más grandes condenados, Bruno, «lo que me recordo», quemó idiotas, asesinos, astrólogos y brujas, como quemaron nuestros padres

EPISODIOS NACIONALES

CANOVAS

POR BENITO PEREZ GALDÓS

PRECIO: DOS PESETAS

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

puritanos, precisamente en esta plaza donde estamos reunidos.

La Iglesia católica está educando «gratís», en sus escuelas, «donde pagan los niños católicos», á muchachos y muchachas protestantes y judíos que no tienen aulas bastantes en las escuelas públicas, y el pago que le damos á esa Iglesia es cobrarle contribuciones por escuelas nacionales que no usa.

Ahora, después de lo dicho, después que yo, protestante, me he pasado con armas y bagajes, teóricamente, al campo católico, calculen ustedes si soy intrasigente en cuestiones de fe.

Los ferroviarios de Cataluña

Ayer por la mañana, cerrada nuestra edición recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en Madrid comunicándonos los acuerdos de los ferroviarios catalanes.

En la prensa llegada ayer encontramos las siguientes manifestaciones del Presidente de la Comisión señor Ribalta.

«Estamos decididos á ir á la huelga, si no se nos aceptan las peticiones que presentamos, en la seguridad de que ni uno solo dejará de secundarnos.»

Tenemos ya estudiado el plantamiento de la huelga general en día y hora determinada, pues ésta se impone.

Nuestra resolución es bien terminante, y en un día dado abandonarán el trabajo todos los operarios, sin disturbios ni perjuicios para los intereses de la compañía.

Las brigadas de personal que se encuentran lejos de sus residencias tienen ya señalado el tren en que regresarán á sus respectivas casas.

Todo el personal acudirá á sus superiores á entregar sus cargos, y los de más categoría que no tengan en quien delegarles enviarán una comunicación á las autoridades locales para que se encarguen de la custodia de los edificios y de las mercancías depositadas en las estaciones.

El personal de todos los servicios debe permanecer alejado de la vía para que en ningún momento pueda atribuírsele actos de violencia. En una palabra, nuestra huelga será pacífica, seria y enérgica y no habrá actos de violencias de ninguna clase.

Deploro las diferencias de criterio con la Federación, porque significa siempre una disminución de fuerza, pero nosotros —terminó diciendo— tenemos trazado un plan y éste lo llevaremos á cabo sin intento de la menor coacción, sino se nos satisfacen nuestras pretensiones.»

El señor Barrios, presidente del Comité nacional de la Unión de Ferroviarios, ha hecho declaraciones en las cuales dice que su criterio es contrario en absoluto á cuantos trabajos viene realizando la sección de Barcelona.

Las gestiones que efectúan para ir á la huelga no coinciden con los acuerdos tomados en el Congreso que se celebró últimamente.

El comité no puede permanecer impasible ante esta situación y aunque se preocupa por el mejoramiento de todos los ferroviarios, no creo que pueda considerarse justificada la actitud que han tomado ciertas secciones.

No concibo tampoco—añade—esta impaciencia de exigir á las compañías un plazo de contadas horas para que contesten á las peticiones que se les piden, pues tiempo hay sobrado para que se les concedan más factas, cumpliéndose así los acuerdos del Congreso.

Han dado un carácter puramente local á sus aspiraciones, y nosotros deseamos que las mejores se extiendan siempre á todos los ferroviarios.

Suspecho que tales manejos se deben á cierto hombre público, aunque particular amigo del señor Canalejas, ahora, muy conocido en España y singularmente en Barcelona por su temperamento batallador, si bien sus propagandas parecen acertada día más templadas. Por sus discursos esencialmente batalladores se ha significado muchas veces dentro y fuera del Congreso, constituyendo en algunos momentos la actualidad palpante de la política española, estando en esta ocasión auxiliado por alguno que ocupó cargo elevadoísimo en lo que fué Unión ferroviaria.

¿Está esto claro? Yo espero, en aras del bien de todos, que la cordura se imponga.

No quiero callar al señor Canalejas, una vez más de insincero, pues ya sabemos su conducta en todo cuanto se refiere á la Federación obrera, dando pie á una huelga con intento de hacerla fracasar y procurando que surjan discrepancias entre el Comité Nacional y la sección catalana, sin duda, dejándose llevar de aquel lema: «Divide y vencerás.» Pero se equivoca: Ni nos vence, ni nos convence, ni nos conoce.»

Un discurso de Benavente

Fiesta literaria.—Salamanca

Salamanca 15.—A las cuatro y media de la tarde celebróse en el teatro Bretón la fiesta literaria, hallándose el local completamente lleno.

Los principios llegaron escoltados por charros á caballo seguidos de coches en que iban las bellezas premiadas, vestidas

de blanco y las damas de la corte ataviadas con trajes de charros.

Los príncipes ocuparon un palco mientras la princesa Pilar seguida de la corte ocupaba el trono instalado en el escenario, bajo un amplio dosel sostenido por cuatro pilos.

Comenzó la fiesta interpretando la orquesta obras escogidas y paso doble del maestro Goyenache titulado: «Juventud excursionista» que fué aplaudidísimo. Tras el discurso de salutación del presidente de la Asociación la actriz señorita Lafabert leyó un trabajo literario de Sánchez Rojas, muy notable; Luis Romano recitó preciosas poesías, obteniendo merecidos aplausos; la señorita Micaela Lucas cantó magistralmente la canción de Gelsa.

Al levantarse don Jacinto Benavente fué ovacionado. El ilustre escritor leyó un hermoso discurso de crítica política social; habló de la fiesta de la belleza y entrando en materia cupóse del reinado de Felipe II, de quien dijo que no fué un rey tan perverso como lo pintan, ni la Inquisición cometió las iniquidades que se han escrito. Mayores iniquidades, añadió, cometieron los monarcas de aquella época de otros países, como Inglaterra. Tenemos el privilegio, dijo, de creer que cuanto es de nuestra patria es peor que lo de fuera.

Combatido tanto el optimismo de algunos que todo lo ven color de rosa, como los exagerados pesimismo de otros. Centuró á los obreros de los actuales tiempos que todo lo convierten en derechos y odian á las clases adineradas y esto, dice, es consecuencia de la falta de unión y compensación de altos y bajos.

Fielizó á los galanteadores y coquetos, sosteniendo que entre los hombres y las mujeres deben existir otras relaciones que no sean exclusivamente el amor carnal; deba haber compensación en más elevados sentimientos.

Terminó dirigiendo un canto á la mujer; saludó á los príncipes, á la reina de la fiesta y á las damas de su corte, acabando con un viva á España y otro viva al Rey.

PALMA

Ayer terminó el plazo para presentar solicitudes al concurso de cesión del Teatro Principal.

En la Secretaría de la Diputación no pudieron decirnos el número de solicitudes presentadas, pero según se decía extraoficialmente, únicamente se presentó un pliego.

Ayer fué denunciado al Juzgado por el Comandante de la guardia municipal un individuo por insultos dirigidos á un individuo del cuerpo.

Por orden gubernativa han ingresado en la cárcel para sufrir quince días de arresto supletorios, de una multa que les fué impuesta, dos individuos, por cometer actos inmorales en la vía pública.

En Sansellas fué denunciado á la autoridad competente un individuo por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Petra, se halla expuesto al público á efectos de reclamación el presupuesto municipal aprobado por aquel Ayuntamiento para el año 1913.

Por la guardia municipal fué ayer conducido á Capuchinos un individuo que en completo estado de embriaguez estaba promoviendo escándalo en la vía pública.

Don Antonio Maura ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud pidiendo el registro de cuatro pertenencias de mineral de hierro, con el título de «Paraiso» enclavadas en el punto conocido por el «Cabo de Mororca», del término municipal de Alcudia.

La guardia civil del puesto de Algeida da cuenta de haber denunciado al Alcalde de la misma á un individuo por ocupación de armas prohibidas.

Ayer fué curado en el dispensario de la Cruz Roja de Palma, por el cirujano señor Ripoll, ayudado del socio señor Mayer, el conductor de uno de los carros del riesgo llama do Vicente Jaime Saradés, que presentaba varias contusiones en el brazo derecho y en la cabeza, producidas por atropello, de su propio carro.

Leemos en un periódico de Mahón:

«El sábado emprendió viaje de regreso el señor Inspector de correos venido para fiscalizar los servicios del ramo.»

Sabemos que el funcionario de referencia quedó gratamente impresionado y marcha satisfecho del resultado de su inspección.

Felicitemos á todo el personal de

correos de esta administración en la persona de su jefe.

A la instancia elevada al Ministro de Instrucción pública para que continúe en esta capital la Escuela Normal de Maestras establecida en el Colegio de la Pareda se han adherido, además de las entidades ya indicadas las siguientes:

Colegio Oficial Farmacéutico de Palma; Congregación Mariana de S. Juan B. de la Salle de id; Real Sociedad La Veda de id; Ferrocarril de Sóller; Ferrocarril de Alaró, Sociedad obrera de Lloseta y Fomento del Turismo de Palma.

En la tablilla de anuncios de la Comandancia de Marina, se halla espuesta la relación nominal de los individuos de esta inscripción que cumplen veinte años de edad, en el próximo año de 1913.

Los señores Planas, Pizá y C. nos participan que han trasladado su despacho de la calle de San Juan número 20, a la de San Miguel, en el local donde estaba instalada La Roqueta.

M. de Galland en Palma

Como ya anunciamos, nuestro querido amigo el Alcalde de Argel M. de Galland y su bella hija visitaron ayer la ciudad de Sóller, haciendo el viaje en ferrocarril.

Después de admirar el poético valle, comieron en el Hotel Marina y luego en un coche del Grand Hotel que expreso se les tenía preparado, emprendieron el viaje de regreso por Deyá, Miramar y Vall-dema.

A su llegada, esperábalos en el Grand Hotel D. Pedro Genet para acompañarles a visitar los salones del Circolo Mallorquín. Pocos momentos antes de dirigirse a dicha sociedad, llegó al Hotel el Alcalde de esta ciudad señor Pou acompañado de su distinguida esposa, quienes iban a devolver a M. Galland la visita.

Todos juntos marcharon al Circolo donde fueron recibidos por varios señores socios, entre ellos el concejal de este Ayuntamiento señor Sempol y Vidal.

Los suntuosos salones del Circolo aparecían profusamente iluminados; en uno de ellos y por disposición del presidente señor Font, fueron obsequiados los visitantes con champagne. Cruzáronse frases de mutuo afecto, brindando los respectivos alcaldes, por Argel y Palma.

Tanto M. de Galland como su bella hija mostrábanse encantados del resultado de su excursión haciendo grandes elogios de las bellezas que tuvieron ocasión de admirar; tuvieron también frases de agradecimiento por las deferencias de que han sido objeto y en especial por parte del Circolo, a las que unieron las suyas el señor Pou y demás visitantes.

Hoy, nuestros distinguidos huéspedes saldrán para Manacor en el tren de las 7.40 para visitar las cuevas del Drach y de la Hamsa, utilizando un departamento especial que la Compañía de Ferrocarriles ha ofrecido al señor Pou. Les acompañarán los señores Trián y Ganet. También la Compañía de la Mañana por conducto de su Director señor Simó, ha puesto a disposición de M. de Galland y de su distinguida hija el mejor departamento del vapor que el jueves ha de salir para Argel.

Muerte repentina

La Benemérita del puesto de Porreres da cuenta de que en la mañana de ayer fué encontrado muerto en su domicilio en la calle de la Florida número 19, el dueño de la misma Juan Sarvera Morell de 70 años de edad de estado viudo que vivía solo en su propio domicilio.

Los vecinos viendo que no abría la puerta como de costumbre, dieron cuenta de ello a las autoridades personándose el Juzgado en dicha casa y una vez abierta se encontró en la cama el cadáver de dicho vecino.

Según dictamen facultativo, la muerte fué producida por un ataque cardíaco.

El Jass intruyó las oportunas diligencias ordenando el traslado del cadáver al cementerio donde se le practicará la autopsia.

De las Islas Inca

El maestro de la escuela nacional 1.ª de niños de esta ciudad don Antonio Ferrer, en atento B. L. M. nos ofrece su casa y servicios profesionales.

Agradecemos al citado profesor recién establecido en esta localidad, la atención tendida con nosotros.

—Por noticias particulares sábese que ha llovido desde principios de la finada semana hasta hoy, en casi todas las poblaciones de la isla.

Esta ciudad y su término solo aun ha sido alcanzada por ligeras y cortas lloviznas, que apenas han hecho desaparecer el polvo de calles y caminos.—16 Septiembre 1912.

Buñola

A juzgar por el entusiasmo que reina entre los organizadores de los festejos públicos que anualmente dedica este pueblo a su Patrón San Mateo, es fácil de

ducir que en el presente año revestirán mayores atractivos que en los anteriores, lo cual, unido a la circunstancia favorable del servicio extraordinario de trenes que especialmente ha establecido la Compañía del ferrocarril de Sóller, aumentará sin duda la concurrencia de forasteros, dando mayor animación a los mismos.

He aquí el programa acordado: Día 20.—A las ocho de la noche, después de cantadas solemnes completas en la Iglesia parroquial, se soltará en la plaza de la Constitución, que estará espléndidamente iluminada, una serie de Motgolifera, y los aficionados a la gallina ciega se disputarán diversos premios en el juego del embudo y de la cebolla, acompañando a los jugadores en sus distintas evoluciones dos parejas de gaiteros y tamboriles. Disparos de morteretes y cohetes multicolores.

Día 21.—A las seis de la mañana, llegará a esta población de la banda de música "La Lira, que con tanto acierto dirige en la ciudad de Sóller el inteligente profesor don Antonio Rotger. Después de efectuada la recepción de los que forman la expresada banda, recorrerá ésta las calles y plazas de la villa al son de animado padoble.

A las diez solemnes oficios que celebrará don Francisco Rullán, Cura párroco de esta villa, cantándose la misa "Te Deum Laudamus" del Maestro Perosi y haciendo el panegírico del Santo el elocuente orador sagrado don Pedro Juan Cerdá y Colom. Terminado el divino oficio, el Ayuntamiento ofrecerá un refresco en la Casa Consistorial, asistiendo el Clero y de más autoridades é invitados.

A las 4 de la tarde.—Carreres por hombres y niños en el "Camp de Son Garcia".

A las 5.—Concierto en la plaza de la Constitución por la banda mencionada.

A las 7.—Balle al estilo del país.

A las 9 y media.—Disparo de un vistoso castillo de fuegos artificiales a cargo del afamado pirotécnico don Antonio Frontera, continuando luego el balle al estilo del país.

Día 22.—Con pequeñas variantes tendrán lugar los mismos festejos del día anterior.

Nota.—A las once de la noche del día 21 saldrá de la estación de esta villa hacia Palma un tren especial para la conducción de viajeros, y el día 22 a las doce, uno para Palma y otro para Sóller.—C. 17 Septiembre de 1912.

A los exportadores mallorquines de la Península

La Cámara de Comercio de esta ciudad nos ruega demos a conocer la siguiente R. O. del Ministerio de Fomento, de granísima trascendencia y beneficiosa en extremo a los que exportan géneros por ferrocarril a la Península española:

Almo, Sr.: Es deseo hace tiempo sentido por importantes entidades mercantiles y más concretamente condensado en la exposición que el Circolo de la Unión Mercantil de esta Corte, elevó ante este Ministerio con la adhesión de numerosas Cámaras de Comercio, la derogación de la Real orden de 12 de Noviembre de 1907, por la que se declaró que las Empresas ferroviarias no estaban obligadas a sumar ó soldar sus tarifas especiales de procedencia á destino, disposición que no ha debido tener el alcance que en la práctica se le ha dado, toda vez que dispuesto por el artículo 351 del Código de Comercio que el el cargador no determina tarifa de transporte, debiera el portador aplicar el precio de las que resulten más baratas, con las condiciones que é ellas sean inherentes. Este precepto deja claramente sentado el derecho del cargador a disfrutar de las tarifas más reducidas para el transporte de mercancías, y por sí las des conoce impone al portador la obligación de aplicarlas, obligación tanto más necesaria en los transportes por ferrocarril, en que la inmensa variedad de tarifas dificulta su conocimiento por parte del público.

Principio tan fundamental es preciso conservarlo en toda la pureza, evitando cualquier disposición que pudiera servir para contrariarlo, prohibiendo la necesaria suma ó soldadura de tarifas que en multitud de casos se hace indispensable para obtener el precio más económico.

En consideración á lo expuesto. S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer quede derogada la Real Orden de 12 de Noviembre de 1907, y que en lo sucesivo no tengan valor las condiciones de las tarifas especiales de transporte de mercancías por ferrocarril que prohibían su suma ó soldadura, la que tendrá lugar en todos aquellos casos en que sea necesaria para obtener el precio más económico de un transporte, salvo petición en contrario del remitente.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 9 de Septiembre de 1912.—Villanueva.—Sr. Director General de Obras Públicas.

Museos en las Catedrales

Nuestro colega el «Correo de Mallorca» refiriéndose a nuestra actualidad «Museos en las Catedrales», nutre el artículo de la idea y consigna á su vez lo que gustosos consignamos, que al formar el Ilmo. Cabildo sus nuevos estatutos en 1905 fundó un nuevo cargo capitular, el de conservador del Museo para el que nombró al M. I. señor don Antonio M. Alcover quien ha reunido, en una sección del claustro, los restos de arquitectura antigua, en un corredor de las oficinas lo relativo a labores en hierro, y en otras dependencias cuanto se refiere a escultura y cincelado. Además, cuando la publicación de la Enciclopedia sobre el Modernismo, fueron encomendadas al M. I. señor Archivero investigaciones sobre el origen y autenticidad de las Reliquias, y de tal encargo ha surgido el Estudio histórico de las mismas, que excede de quinientas páginas en folio menor, con un apéndice artístico sobre los Relicarios, debido al Excmo. señor Marqués de Vivot y que la muerte le impidió redondear.

Además y según el colega, se está estudiando un importante proyecto que colocará nuestro tesoro lipanológico, para los efectos del examen, muy por encima del de las otras catedrales, á lo que hay que unir el notable archivo y la Biblioteca que se está montando y que será de uso público y el capísimo Museo Diocesano que se está organizando.

Celebramos las esperanzadoras y gratas manifestaciones del colega que simbolizan la realización de la idea por nosotros acariciada.

De Sociedad

Habiendo terminado el uso de la licencia que le fué concedida se ha encargado nuevamente de la Alcaldía de la Puebla el Alcalde propietario don Rafael Torres.

En el vapor Miramar, llegaron ayer de Barcelona don Isidro Pons, don Julio Peña, doña Dolores Gonzalez, don Aristides Peña don Rafael Blanes y doña Teresa Paytobi.

Para Valencia salieron ayer tarde en el vapor Cataluña, don Manuel Plaza, don José Marcó y don J. Ballard.

El ilustrado Dr. don Julián Alvarez que ha asistido al Congreso antituberculoso últimamente celebrado en San Sebastián, en representación del Colegio Médico-Farmacéutico de Palma, ha tomado parte muy activa con éxito brillante en las discusiones del mismo.

Varios literatos mallorquines aprovechando la estancia en Mallorca del distinguido poeta peninsular residente en Barcelona, don Ramón Picó, le obsequiarán hoy con un banquete en el Hotel Victoria.

A bordo del vapor correo de Barcelona regresó ayer á esta ciudad nuestro estimado amigo y correspondiente en Manacor don Angel Escalera.

En el vapor Mahón llegaron ayer de Menorca don Guillermo Oliver, don José Estevez, don Lino de Hierro, don Nicolás Granados, don Francisco Fuster y don Salvador Valverde.

En la casa de los señores Quintans, de Son Rapinya se celebrará mañana jueves, á las siete de la tarde un concierto vocal é instrumental en el que tomarán parte distinguidas señoritas y conocidos aficionados de esta ciudad.

Anoche falleció en el Corp-Mari la señora doña Isabel Roca Gamundi, esposa del Ayudante de Obras públicas don José Vidal.

Fuó la finada modelo de esposa y de madre por lo que su muerte ha sido sentida. Enviamos á la familia la expresión de nuestro pésame.

Terræ Latinae

El último número de la revista bilingüe que se publica en Marsella Terra Latina, constituye una gallarda muestra de los progresos de la misma y del importante material de que se dispone para la confección de la revista, como también del nutrido cuerpo de redacción con que cuenta.

Ello tiene confirmación gráfica en el número de que venimos tratando, pues su parte gráfica aparte de otros grabados de actualidad, está destinada á dar á conocer las principales dependencias de la casa de Terra Latina, las máquinas destinadas á la impresión de las páginas que contienen fotografías y de la cubierta el personal dependiente del gabinete fotográfico etc. y luego dedica una doble página á los retratos del personal de redacción.

Celebramos la marcha progresiva de la revista donde laboran distinguidos amigos nuestros cuyos afanes se van viendo coronados por el lisonjero éxito.

Las concesiones mineras

Los abusos que en punto á caducidad de concesiones mineras se venían realizando, evidenciados muchos de ellos en el Parlamento, dieron lugar á interesantes debates. Como resultado de éstos se ofreció una resolución del poder ejecutivo en lo que afecta á la revisión de caducidades y respondiendo á aquel compromiso publica la "Gaceta", el siguiente real decreto, dictado por la presidencia del Consejo:

Artículo 1.º Se procederá por los delegados de Hacienda á revisión de los expedientes de caducidad de concesiones mineras incoados en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo de la ley de 29 de diciembre de 1910, siempre que haya existido reclamación ó protesta por parte de los concesionarios de las minas caducadas.

Los gobernadores civiles procederán á la revisión de los acuerdos de declaración de terreno franco y registrable en los expedientes á que se refiere el párrafo anterior y también de los expedientes de denuncia ó registro con aquel motivo incoados.

Los expedientes en vía de apelación y los acordados en segunda instancia se revisarán por la autoridad administrativa que debe conocer ó haya conocido de ellos en dicho grado.

Art. 2.º Para el cumplimiento del artículo anterior se declaran desde luego en suspenso los expedientes de caducidad de concesiones mineras que se hallan en tramitación por haberse interpuesto en ellos protesta ó reclamación por parte de los interesados, y también las declaraciones de franco y registrable de los terrenos, á que dicha clase de expedientes hubiera dado lugar, y los de denuncia ó nuevo registro hecho sobre tales terrenos.

Art. 3.º En los expedientes sujetos á

Papel para cajones de higos

Papel para cajones de higos

Temporada de 1912

NOTA DE PRECIOS

Table with columns: CLASES DE PAPEL, Liso, Liso con tapas, Bordado con tapas. Rows include: Papel Impresión de 11 Kg., Papel satinado de 14 Kg., Papel higiénico impermeable.

De venta en casa de Amengual y Muntaner—Cadena, 2 y Conquistador, 30 en Palma y en los pueblos en casa de los correspondientes del periódico La Almudaina.

AMENGUAL Y MUNTANER, CONQUISTADOR, 30, CADENA, 2

revisión se concederá á los interesados un plazo de dos meses para aportar las justificaciones y para alegar lo que estimen conveniente de revisión se harán las declaraciones que correspondan, confirmando las resoluciones vigentes de la ley de 20 de diciembre de 1910, del reglamento para su ejecución, de 23 de mayo de 1911, y de la circular de la Dirección general de Contribuciones, de 6 de Junio siguiente, sin perjuicio de las responsabilidades á que hubiese lugar para los funcionarios que hubiesen intervenido en el expediente.

Artículo 4.º Cuando se acordare dejar sin efecto la declaración de caducidad, se pasará por el delegado de Hacienda copia del acuerdo al gobernador civil de la provincia respectiva, á fin de que produzca los efectos á que hubiere lugar. Los acuerdos que se dictaren por virtud de las disposiciones precedentes se notificarán á los interesados para que puedan entablar los recursos legales, quedando en todo caso á salvo sus acciones civiles, sin responsabilidad alguna para el Estado.

Artículo 5.º Las concesiones mineras que hayan sido caducadas y que á la publicación de este Real decreto no hubiesen sido objeto de denuncia, podrán ser adquiridos por sus antiguos poseedores siempre y cuando hagan efectivos los descubiertos que por cuotas, apremios y recargos hayan contraído, ejercitando el derecho de liberación en el plazo de dos meses.

Artículo 6.º En lo sucesivo será requisito previo para declarar la caducidad de las minas por falta de pago del canon anual hacen la notificación del descuberto á los dueños de las minas en el mes de noviembre de cada año. Si el dueño de la concesión tiene registrado su domicilio, la notificación se hará por medio de los alcaldes del sitio de la vecindad y si no consta el domicilio en el expediente, la notificación se hará por medio del "Boletín Oficial", de la provincia.

Dichas notificaciones han de estar hechas antes del 20 de noviembre para que el dueño de la concesión pueda satisfacer los descubiertos en el mes de diciembre para pagar el canon minero del año.

Del Ejército

Ascensos.—Ha sido concedido el empleo superior inmediato al segundo teniente del regimiento Infantería de Inca, 62, don Miguel Caldentey Gralla.

Destinos.—Don Vicente Fornals y Bori, capitán de Artillería, de excedente en la tercera región, á la Comandancia de Menorca.

Don Joaquín Gonzalez y Gimenez, id. id., del 12.º regimiento montado, á la Comandancia de Menorca.

Don Fernando Canillas y Hernández, Eiena id. id. de la Comandancia de Menorca á excedente en la cuarta región.

Don Joaquín López Olivares y Moxo, id., ascendido, de la id. id. á excedente en la primera región.

El primer teniente de la misma Arma don Roberto Adame y Bianchy, del primer regimiento montado á la Comandancia de Menorca.

El id. don Agustín Francisco y Alvarez, de la Comandancia de Menorca al primer regimiento montado.

Retiros.—Ha sido concedido el retiro para Baleares al capitán de la Guardia Civil de estas islas don Juan Tomás Conzatti.

Representación aceptada

Como saben nuestros lectores la «Asociación de la Prensa de Baleares» ofreció á nuestro querido compañero don Miguel S. Oliver su representación en el Congreso Periodístico que ha de celebrarse en Cádiz.

El señor Oliver ha aceptado el ofrecimiento con el siguiente oficio que copiamos con gusto:

«En contestación á su atento ofi-

cio de 11 del actual, me es grato manifestarle que con la mayor satisfacción representaré á la Asociación de la Prensa de Baleares en el Congreso Periodístico que ha de celebrarse en Cádiz próximamente.

Recuerdo como los mejores años de mi vida profesional esos que tiene Vd. la bondad de citar, pasados por mí en Mallorca, trabajando en confraternidad con muchos de los elementos de esa benemérita Asociación de su digna presidencia. Y la distinción que le he merecido y las frases de suma benevolencia con que ha querido todavía avalorarla al comunicarme el encargo de la indicada delegación, me obligan á tales extremos de gratitud, que no pueden pasar por la pluma al papel, en un oficio de cortesía, sino que permanecerán inalterables en mi corazón de mallorquín y de compatriota y camarada de sus periclitados.

Dios guarde á V. muchos años.—Barcelona 13 de Septiembre de 1912.—Miguel S. Oliver.»

Enfermedades en el ganado

En este Gobierno civil se recibió ayer una comunicación del Subdelegado de Veterinaria de Mahón dando cuenta de que hace unos días se declararon tres casos de carbunco bacteriano en el ganado vacuno del pradio Morella Nou de aquella isla.

De las tres reses atacadas fallecieron dos quedando la tercera en estado grave.

Añado que han tomado medidas de rigor para evitar la propagación de la enfermedad.

Igualmente el Inspector de Higiene Pecuaria señor Bosch ha puesto en conocimiento de la autoridad gubernativa que en el pradio La cabana del término municipal de Marratxi se ha declarado la referida enfermedad en el ganado lanar habiendo fallecido en pocos días diez reses de las 70 de que se compone el rebaño de dicho pradio.

El citado funcionario ordenó el aislamiento absoluto de dicho rebaño dictando además estrictas medidas de higiene para evitar el contagio.

Estadística Sanitaria Una circular

El Gobernador Civil de la provincia ha publicado la siguiente circular:

«El Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria de esta provincia nos comunica que son bastantes los veterinarios municipales que dejan incumplimentado el artículo 189 del Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos, en todo lo que se refiere á la estadística sanitaria y siendo esto de verdadera trascendencia en toda época, lo es como mayormente en la actual por la extraordinaria expansión de las enfermedades infecto-contagiosas que tanto castigan á la ganadería de esta isla.

Según el citado artículo, los veterinarios municipales vienen obligados á enviar al Subdelegado correspondiente, el último día de cada mes, el estado demostrativo de las enfermedades contagiosas observadas en sus municipios, y la ausencia de estas enfermedades no los exime de dar el parte mensual. Los Subdelegados harán lo propio, enviando dentro de los tres primeros días de cada mes el estado resumiendo su correspondiente distrito al Inspector provincial de Higiene pecuaria.

Por lo tanto, espero del celo que distinguo á los expresados funcionarios no ne-

cesiten nuevos avisos, puesto que de lo contrario me vería en el caso, para mí muy sensible, de imponerles el correspondiente castigo.

Además, y para que la estadística pecuaria sea toda lo más exacta posible y puedan conocer en todos momentos los centros oficiales cooperaciones, ganaderos, comerciantes y demás interesados en la industria pecuaria, el verdadero estado sanitario de esta provincia, encarezco á los señores alcaldes de los pueblos que no disponen de veterinario titular, encarguen á sus agentes llevasen el estado que les ha sido remitido exclusivamente para este objeto y lo envíen el último día de cada mes al Subdelegado de veterinaria de su respectivo distrito.»

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:

Entradas

A las cinco de la mañana, de Mahón, vapor Mahón, con la correspondencia, pasaje y carga.

Salidas

A las cinco de la tarde, para Valencia, vapor Cataluña, con la correspondencia, pasaje y carga.

También quedaron despachados: Para Cabrera, vapor Ciudad de Palma, que saldrá esta mañana.

Para Mellilla, pallebot Providencia, con efectos.

—Esta mañana son esperados, de Ibiza, el vapor Isleño y de Barcelona, el vapor Rey Jaime II, que saldrá esta noche, ambos para el mismo punto de su procedencia.

—Esta tarde saldrá para Mahón, el vapor Mahón.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de cuarenta horas Continúan en la iglesia de la H. de San Francisco dedicadas á la impresión de las Llagas del Santo Titular: Exposición á las siete; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco actos de coro; a las seis y tres cuartos Corona, sermón, adoración de las Llagas y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En el Socorro, a las ocho de la mañana, habrá Misa cantada en honor del gran Padre de los pobres Santo Tomas de Villanueva por encargo de una devota familia del Santo.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en la iglesia de la Hermandad de San Francisco dedicadas á la impresión de las Llagas del Santo Titular: Exposición á las siete; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media actos de coro, Corona, Trisagio cantado, sermón, adoración de las Llagas, procesión por el interior del Claustro, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora de Lluç en San Nicolás.

Sartoral

Hoy.—Santo Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia. Tempora. Ayuno. Mañana.—San Genaro obispo; santa Constancia mártires y el beato Alonso de Oroco.

La Mutuelle de France et des Colonies

Con un shorro desde 20 céntimos diarios en adelante, se forma un capital suscritores á la tan acreditada Sociedad «LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES».

Recordamos que ingresando antes del 31 de Diciembre, se anticipa de un año el cobro de su póliza.

Dirección del Este de España: CORTES, 692, principal, BARCELONA, ó á Don H. Delplano, Unión, 41, Palma

Se necesitan buenos agentes

TELEGRAMAS

MOVIMIENTO OBRERO

Madrid 17 á las 1'55
Huelga inminente de los ferroviarios catalanes

Los ferroviarios catalanes han visitado al ministro de Fomento, señor Villanueva para tratar del actual conflicto ferroviario.

Después de esta entrevista han facilitado una nota de sus impresiones, diciendo que en vista de la deplorable impresión que han sufrido del resultado de su entrevista con el ministro y además ante la rotunda negativa de la Compañía en acceder á las peticiones de los obreros que consideran justas y razonadas, creen que es inminente la huelga.

Telefonaron á sus compañeros de Barcelona el resultado de sus gestiones cerca del ministro.

Estos contestaron que una comisión de compañeros estuvo en el gobierno civil anunciando al Gobernador señor Portela el acuerdo de ir á la huelga.

Los comisionados nos han manifestado que la huelga ferroviaria es inevitable en vista de la falta de apoyo del Gobierno y de la intransigencia en que se mantiene la Compañía.

Madrid 17 á las 24
Nota oficiosa del ministro de Fomento.—Concesiones hechas por las Compañías

El ministro de Fomento señor Villanueva ha facilitado una nota oficiosa á los periodistas, extrañándose de las afirmaciones de los ferroviarios de que las Compañías no aceptan ninguna de las reclamaciones lo cual no es exacto.

Dice que en el Ministerio de Estado se halla la petición de los obreros de que no se aumente la jornada de trabajo, la que está estudiando las Compañías desde hace días.

Las relativas á que se conceda á los revisores un aumento del 25 por ciento de premio; que el personal de los talleres cobre por quincenas; que se abone el alquiler del domicilio á todo el personal; que se pague el uniforme á los revisores; que el servicio de malteros en Port-Bou, le satisfaga la compañía; que dichas mejoras se hagan extensivas al personal de las oficinas y que se paguen dietas al personal encargado de la reparación de máquinas, las estudia y las resolverá en breve el Consejo de Administración.

Rivalta en Gobernación.—Hablando con los periodistas.—Llegada de Barroso y Canalejas.—Negativa de Barroso

A las cinco de la tarde llegó Rivalta al ministerio de la Gobernación y le preguntamos si iba á conferenciar con el señor Canalejas, contestando que solo se despediría del señor Barroso, pues marchaba mañana.

Le preguntamos también si se había enterado de la nota oficiosa facilitada por el ministro de Fomento á la prensa, contestando que la había causado verdadera estraneza.

Añadió que estaba mal impresionado pues las peticiones á que según noticias acceden las Compañías son cosas que carecen de importancia que deberían implantarse sin necesidad de reclamarlas.

Poco después llegó al ministerio el señor Barroso acompañado del Director del periódico *La Noche* y detrás de estos el señor Canalejas, pues no pudimos ver á Rivalta á la salida porque se marchó por otra puerta.

El señor Barroso nos negó que hubiese hablado con Rivalta añadiendo que incluso ignoraba que hubiese estado en el ministerio.

Declaraciones de Rivalta.—La Comisión aplaza su salida

Por fin hablamos con Rivalta, quien nos ha confirmado la entrevista tendida con los señores Canalejas y Barroso.

Nos añadió que los encontró con mejores deseos de solución del conflicto y que el señor Canalejas le espuso la conveniencia de que la Comisión aplazara el regreso á Barcelona, con el fin de buscar una fórmula de arreglo.

Que le contestó que tenía que consultar con la Asamblea y con tal motivo le puso al habla con ella por teléfono.

Éste nos ha autorizado para que

aplaza el viaje hasta el jueves lo que ha comunicado al señor Canalejas.

POLÍTICA

Madrid 17 á las 18
Conferencia de Canalejas y Villanueva sobre el conflicto ferroviario

Llegó tempranito el señor Canalejas, habiendo celebrado una larga conferencia con el ministro de Fomento señor Villanueva, sobre la cuestión de los ferroviarios.

Este le dio cuenta de la Nota oficiosa poniendo de relieve las conferencias celebradas con las empresas con los ferroviarios, desmintiendo la intransigencia en que se suponen colocadas las compañías; pues éstas acceden á casi todas las peticiones excepto aquellas que tienen que estudiarlas y resolverlas los Consejos de Administración.

El Gobierno ha sorprendido los telegramas en que se daban órdenes para operar en alza los valores de las Compañías.

Conferencia de Canalejas y Gullón
El señor Canalejas conferenció con el presidente del Consejo de Estado señor Gullón sobre asuntos de dicho Consejo.

Cambio de impresiones
El señor Canalejas almuerza con el ministro de Hacienda señor Navarro Revarter, cambiando impresiones sobre cuestiones económicas.

Además el señor Canalejas ha dedicado elogios al proyecto de reforma de Administración local redactado por el señor Barroso.

OCISIONES

Madrid 17 á las 18

Interior contado	85'55
Interior fin de mes	85'55
Amortizable, 5 p.	101'45
Amortizable nuevo	95'00
Banco de España	447'00
Compañía Tabacalera	289'00
Francos	5'75
Libras	26'71
Exterior	94'75

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 17 á la 1

Ferías y fiestas
Dicen de Gerona que se hacen muchos preparativos para las ferías y fiestas de San Narciso.

Se acordó nombrar una comisión para ir puntualizando los números del programa.

Se trata de celebrar una fiesta de aviación.

Nuevo periódico de los maestros
Los maestros se proponen publicar un periódico organo de la sociedad fundada en la Casa del Pueblo.

Los iniciadores se proponen dirigir un manifiesto á las demás sociedades de la Unión General, exponiendo las causas que les han movido á unirse á ella.

Madrid 17 á las 18
Firma regia

Del ministerio de la Guerra firmó S. M. los siguientes decretos.

Disponiendo que el teniente general don Adolfo Gimenez Cautellan, cese en el cargo de Consejero del Supremo de Guerra y Marina y para este cargo se nombra al teniente general señor Gonzales Tablas.

Nombrando capitán general de la 7.ª Región al teniente general señor Ochando.

Disponiendo que el general de brigada don Abelardo Arce, cese en el mando de la 1.ª brigada de la 14.ª División, y pase á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando para este último cargo al general de brigada don Julio Molto.

Promeviendo al empleo de general de brigada al coronel de infantería don Luis Fridich.

Confiriendo el mando de la 6.ª División de la Subinspección de Cádiz, al coronel de Carabineros don Luis Marín; y al teniente coronel don Benito Rebollo para la comandancia de Badajoz.

Nombrando al teniente coronel de Artillería don Jerónimo Enrile para el cargo de primer jefe del Depósito de Reserva.

Disponiendo que los coroneles de infantería señor Vera Cepa y don Martín Muñoz pasen á la media brigada de la 3.ª de cazadores del

Regimiento de Aragón y de la zona de Málaga respectivamente.

Concediendo la Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Cayetano Alvear; y la Cruz del Mérito militar con distintivo rojo al auditor general don Melchor Saiz.

Concediendo la cruz blanca de 1.ª clase del Mérito Militar á los tenientes de Seguridad señores Rangil y Valbuena.

Tomando la alternativa
Se asegura en los centros taurinos que el diestro *Joselito* tomará la alternativa en la plaza de Madrid el 24 ó 26 del actual acompañado de *Limeño*, lidiándose ganado de Benjumca.

Apadrinará al diestro su hermano Rafael.

Mejora del diestro Gallito
Continúa mejorando el diestro José Gomez Gallito, quien el próximo jueves marchará á Sevilla acompañado de su madre.

Recompensas para cónsules españoles

El Centro Hispano-marroquí de Barcelona, ha telegrafiado al ministro de Estado solicitando sean recompensados los cónsules españoles de Mogador, Safi y Mazgán por la tenaz defensa que hacen de los intereses españoles.

En dicho telegrama se aconseja al Gobierno que sean dichos funcionarios mantenidos en sus puestos y recompensados.

La «Gaceta»
La *Gaceta* de hoy publica el convenio relativo al aprovechamiento industrial de las aguas de los límites de España y Portugal.

Publica además el anuncio de la Inspección general de Sanidad declarando la existencia del cólera en Eregli, puerto de la costa asiática, Mar Negro y Turquía.

Disposiciones de Guerra
El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica una Real orden modificando las condiciones de ingreso de los individuos del cuerpo de Carabineros.

Madrid 17 á las 24
Salida del general Alfau.—Despedida.—Alfau satisfecho

En el expro de Andalucía ha marchado hoy á encargarse nuevamente del mando, de las fuerzas de Ceuta el general Alfau.

Acudieron á despedirle en la estación el Subsecretario del ministerio de la Guerra, los señores Llorrens y Torres y los generales señores Torres, Primo de Rivera, Duque de Tetuán y Obregon.

El señor Alfau nos ha dicho que marcha contento porque se lleva muchas cosas, entre ellas el derribo de *La Barca*, los premios para los oficiales que aprendan el árabe y los proyectos para la construcción de varias obras públicas entre ellas las de un muelle provisional.

Comentarios sobre la reclamación de Francia y sobre los ferroviarios

Entre las distintas personalidades que han acudido á despedir al general Alfau, se ha comentado la reclamación hecha por Francia respecto á la destitución de los cónsules de Mazgán, Mogador y Marrakech siendo unánime el parecer de que España no accederá á ello.

También se comentó el movimiento de los ferroviarios creyéndose que son incitados por el Comité francés.

Canalejas á Otero
Después de la entrevista que el señor Canalejas tuvo con Rivalta marchó en automóvil á Otero, á ver á su hija.

Visita de Pablo Iglesias á Barroso
El diputado socialista Pablo Iglesias estuvo en el ministerio de la Gobernación.

Al entrar fué interrogado por los periodistas acerca de si sabía algo de los ferroviarios, contestando negativamente.

Añadió que iba á visitar al señor Barroso para hacerle una reclamación contra el Alcalde de Albánchez sobre ciertos abusos cometidos.

Sobre el regreso del coronel Fernandez Silvestre
Los periódicos ocupándose de los rumores circulados acerca del regreso á la Península del coronel señor Fernandez Silvestre, dicen que produciría gran disgusto si llegaran aquellos á confirmarse.

En los centros oficiales han ne-

gado la veracidad de dichos rumores.

Cobian.—Regreso de Pidal
El señor Cobian después de presidir el jueves el Consejo del Banco de España regresará á San Sebastián para recoger á su familia.

El mismo día regresará á Madrid el ministro de Marina señor Pidal, procedente de San Fernando.

Causas que impiden la firma del tratado con Francia
La prensa insiste en que las causas que impiden la firma del tratado de Marruecos son debidas al deseo de Francia de que desaparezcán los consulados españoles de Marrakech, Mogador y Mazgán, á lo que se opone España táticamente.

MENCHETA

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Barcelona 17 á las 22
Organización civil de Casa Blanca

Casa Blanca.—El Residente general de Francia en Marruecos Lyantey está ultimando la organización civil de esta ciudad.

Habrà un municipio compuesto de europeos y moros.

Se abolirán los tribunales consulares y se construirá un hospital y varias escuelas.

En los poblados (próximamente habrá comisarías de policía.
Además se construirá por subasta un cable desde Rabat á Tánger y se utilizará también el telégrafo militar para los usos civiles.

Para algunas de esas reformas se necesitará la aquiescencia de las potencias.

Los heridos de Marrakech
Casa Blanca.—Todavía no han llegado á esta ciudad los heridos en el combate librado en Marrakech al entrar en dicha ciudad las tropas francesas.

Lo penoso del camino que el convoy de heridos tenía que recorrer ha hecho necesario el descanso repetidas veces.

Desprendimiento de tierras en una mina.—Muertos y heridos
Berlín.—En la mina Augusta Victoria han ocurrido grandes desprendimientos de tierra, resultando cinco mineros muertos y 15 heridos.

La situación de Heiba
Mogador.—El pretendiente Heiba encuéntrase en la actualidad en la región del Sur.

Dedicase á organizar sus fuerzas.

Entierro de un cardenal
Lyon.—El entierro del cardenal Coullis que ha tenido lugar en la mañana de hoy, ha resultado solemnisimo.

En el cortejo fúnebre figuraban personas de todas las clases sociales y en número muy crecido.

Un banquete
Paris.—El Presidente de la república francesa M. Fallieres ha obsequiado, en Saint Maure, con un banquete á los oficiales extranjeros que han asistido á las maniobras que acaba de realizar el ejército francés.

A 5600 metros de altura
Paris.—El aviador Legageux en un soberbio vuelo que ha realizado logró elevarse á la altura de 5600 metros.

Sobre la alianza franco-española.—Comentarios
Toulouse.—El periódico «La Depeche» dice que la alianza franco-española ha de producir grandes ventajas y ha de proporcionar con el tiempo á Francia una escuadra auxiliar para la vigilancia del Mediterráneo y que además dicha alianza apartará á España de Alemania.

De no estipularse dicha alianza termina diciendo «La Depeche» España por su situación geográfica sería un terrible adversario para Francia.

Anunciando una intervención
New York.—El Gobierno de los Estados Unidos ha comunicado á las potencias que probablemente se verá obligado á intervenir de una manera eficaz en los asuntos de la república de Santo Domingo, por reinar allí una completa anarquía.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 17 á las 1'35
Casino asaltado.—Atropellos.—Sustracción de dinero

Un grupo de radicales se estacio-

†
DOÑA ISABEL ROCA Y GAMUNDÍ
Ha fallecido en el Corp Marí

A. E. R. I. P. A.

Su esposo Don José Vidal Ayudante de obras públicas, su hijo, hija, hijo político, hija política, nietos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les suplican asistan al rosario que se rezará hoy á las cuatro de la tarde y seguidamente la conducción del cadáver á su última morada por lo que recibirán especial favor. Como también al funeral que se celebrará mañana día 19 á las once en la iglesia del Terreno.

Casa mortuoria: Corp-Marí

naron frente al casino disidente de la calle del Vidrio de esta ciudad.

Promovieron gran algarada, entrando violentamente en dicho casino atropellando á cuantos se opusieron á su paso.

Una vez en el edificio destrozaron los muebles, llevándose el dinero de la sociedad.

Barcelona 17 á las 22
Sobre la expedición de «La Protectora»

Mañana quedará resuelta la cuestión del hospedaje de los que han de formar parte de la expedición á esta ciudad organizada por «La Protectora».

Además una comisión del Centro Mallorquín ha pedido al Alcalde que se den facilidades á los excursionistas para poder visitar los diversos Museos.

El señor Sostres ha accedido gustoso á la petición.

Un cartel en la redacción de «El Intransigente»

En el balcón de la redacción del periódico «El Intransigente» ha sido colocado un cartel que decía que el asalto del casino de la calle del Vidrio fué una cavallada, una cobardía y un robo.

El Gobernador señor Portela ha ordenado que fuera retirado el citado cartel.

Familia intoxicada.—Niña muerta
Esta noche en un entresuelo de la calle de Cortinas los vecinos hallaron á una familia compuesta de marido, mujer y una niña de tres meses, sin sentido, debido según se cree á la acumulación de gases tóxicos salidos por el conducto del fregadero.

Desde el domingo por la noche no se había visto á dicha familia.

Llamado un médico, halló á la niña muerta y al padre y á la madre gravísimos.

Disputa en el Casino de la calle del Vidrio

Al anochecer un sujeto llamado Francisco Gelabert, radical, se presentó en el casino de la calle del Vidrio, donde entabló disputa con varios socios, liándose á puñetazos con otro sujeto llamado José Queraltó.

Ambos han sido detenidos.

Mujer quemada

En la calle de las Arenas una anciana de 84 años fué á encender fuego comunicándosele éste á los vestidos y pereciendo la infeliz, quemada.

Viejeros distinguidos á Palma
En el vapor rápido han embarcado para esa el Marqués de San Dionis y los Marqueses del Campillo. «El Intransigente» contra los ferrouxistas

El periódico «El Intransigente» en su edición de esta noche dirige á los ferrouxistas ataques muy violentos.

Una desgracia

En la calle de Verdi un obrero que estaba construyendo un pozo tuvo la desgracia de caerse al fondo del mismo, matándose.

Notario desaparecido

Comunicen de San Feliu del Llobregat que el notario de aquella población ha desaparecido desde hace ocho días ignorándose por completo su paradero.

Entre ferrouxistas y disidentes.—Encuentro.—Tiros.—Detenciones y multas

Después del asalto del Casino disidente de la calle del Vidrio de que ya di cuenta, la policía adoptó grandes precauciones, pues nutridos grupos de radicales de ambos bandos habíanse situado en los cafés que existen en la calle del Conde del Azelo y en la Rambla.

A pesar de las precauciones adoptadas cerca de la Aduana topáronse dos grupos contrarios trabándose la lucha á bastonazos y sonando algunos tiros de revolver.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Acudió la policía y detuvo á dos ferrouxistas y á dos disidentes á los que fueron ocupados sendos revolvers.

El Gobernador señor Portela impuso á cada uno de los detenidos una multa de 500 pesetas.

CORRESPONSAL

Espectáculos

Teatro Balart

Secciones de sala y media á once los días laborables y de cuatro y media á once los días festivos por la genial artista Raquel Meller y un escogido y variado programa de cine.

Entrada general 0'25 ptas.

Liric-Park

Función de cinematógrafo todos los días con escogido y variado programa.

Entrada general 0'10 ptas.

Teatro La Protectora

Todos los días función de cinematógrafo con variado y escogido programa.

Entrada general 0'10 ptas.

Las mejores máquinas para coser, bordar y hacer medias

«WERTHEIM» Y «SEYFERT»

Sucesores Banqué, Santo Domingo 8 y 10, Palma.

OCASIÓN Galería de cuatro asientos, en buen estado, se vende, Raul Aldabert, «Can Cepas».

Obreros calafates

y carpinteros de ribera

Se necesitan para trabajar bajo la dirección del maestro Sebastián Llompart.

Dirigirse al contra-muelle, astillero de Sebastián Llompart.

Colegio

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

á cargo de los

RADRES AGUSTINOS

Incorporado el Instituto General y Técnico de Baleares.

A partir del 2 de los corrientes están abiertas las clases de 1.ª enseñanza y las de repaso para los próximos exámenes, lo mismo que la matrícula para el curso venidero, la que se hará en la Secretaría de dicho Colegio, donde puede pedirse Reglamento.

RELOJERIA ALEMANA

GUILLELMO KRUG

Gran surtido en relojes de bolsillo y pared.—Composturas á precios económicos.

COLON, 40 Y 44

PALMA DE MALLORCA

un enfermo del

ESTÓMAGO é

INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

ha recobrado la salud con su uso, largos años perdidos.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se sufre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Barraco, 30, MADRID

La remita por correo falto á quien le pida

Planos Chassaigne

Antigua Casp BANQUÉ, COLON, 34

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estreñimiento habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACÉUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

ESTERILIZAD EL AGUA con el TACHIOLO

El Tachiole es el antiséptico más enérgico que haya sido usado hasta la fecha. No es tóxico. Es inofensivo para el organismo humano. Se vende en frascos, conteniendo 50 gramos de solución dosada para esterilizar 50 litros de agua. No se necesitan aparatos. Útilísimo para frutas y verduras, bastando sumergir las durante 20 minutos en agua esterilizada con Tachiole, para que queden limpias de todo germen infeccioso.—U.S.O.—Vert. con el mismo frasco, 15 gotas de solución (1 centímetro cúbico) en cada litro de agua que se quiera esterilizar, agitando y dejándola descansar. Después de 10 minutos el agua es perfectamente estéril, conservando su sabor, potabilidad y todas sus propiedades fisiológicas.

Pídase en todas las Farmacias.—Venta al por mayor: Laboratorio Químico Italiano.—Aragón, 242.—Barcelona



Boca sana ***** Dientes blancos

Se tienen siempre usando los DENTRIFICOS HIGEA

Frasco de elixir para 60 usos 1'25 ptas.—Frasco para 120 usos 2 ptas.

Caia de polvos dentífricos 1pta.—Tubo de Crema dentífrica 1 pta.

Venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.—Depósito general, J. L. Nadal, El JAPON, Constitución, 33, (Borne).—Palma de Mallorca

EL MAS PODEROSO VIGORIZADOR DE NUESTRO CUERPO!

han demostrado las experiencias que es el Homigene. Los tuberculosos (físicos), los neurasténicos, los anémicos, los viejos prematuros, los escrofulosos y raquíticos, las mujeres de rostros pálidos, los extenuados, encontrarán su curación tomando el Homigene. Pídase en Centro Farmacéutico y farmacias.

Almacenes JORBA

Barcelona: Call, 13 y 15
Manresa:
Borne y Santo Domingo

Equipos completos para colegiales

Traje uniforme y diario

Ropa interior.—Dormitorio y Mesa

Importante reforma Al objeto de corresponder merecidamente al favor constante que el público nos ha dispensado hasta la fecha, estos Almacenes se complacen en anunciar haber instalado espaciosos talleres en el piso principal de los mismos, destinado exclusivamente a la *Sastrería y Confecciones para Señoras, Caballeros y Niños*. Ellos cuentan con los mayores adelantos y personal competente, que indudablemente acrecentará el éxito de sus trabajos.

PRECIO FIJO

Cuevas dels Hams.—Manacor

Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas, (únicas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—Idea y vuelta en un mismo día.—Servicio de automóvil a precio convencional para visitar dichas cuevas y las de Artá y carruajes gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una a dos personas 5 pesetas y 1'50 pesetas por cada persona de aumento.—Estas cuevas van con cesebinación con un restaurant de Forte Cristo y se garantiza la economía y el esmero.

En venta Lo están en el Terrero, las casas de la calle de la Salud, números 15 y 15 y de Bellver, núm 8. Intermediana en Palma, Peñís, s. 15 2.

Se alquilan grandes y magníficos locales, reuniendo inmejorables condiciones para cualquier objeto a que se le destine, sea para Garage de automóviles, cuartos para coches de alquiler y para cualquier otra industria, taller ó almacén, etc., calle de la Concepción, 110 y 112

Agencia de Colocaciones

Marina, 42.—Palma
Esta agencia se cuida de colocar toda clase de personal para los diferentes ramos de servir a industriales, incluso nodrizas a precios reducidos.

CONVIENE

repelir el público que los «Progresistas Españoles» socorran con tres pesetas diarias a sus asociados que están enfermos, siendo la cuota mensual de una peseta. Para detalles é inscripción, calle de la Marina, 40, Palma.

LINEA PINILLOS

Línea de la América del Sur

El 20 Septiembre saldrá del puerto de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor

CADIZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Servicio rápido y de gran lujo para MONTVIDEO Y BUENOS AIRES por el nuevo y lujoso vapor de 15 000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos.

INFANTA ISABEL

CAPITAN: DON LEOPOLDO BENITEZ

VIAGE DE INAUGURACION.—Salida de Barcelona el día 28 de Septiembre

El 2.º viaje lo efectuará el día 22 de Noviembre

Travesía de Barcelona á Buenos Aires 17 días
Clase de lujo, de preferencia, de 1.º de 1.º de 2.º y de 2.º económica.—Espaciosas cubiertas de paseo, suntuosos salones de música, fumoir, hall, bar, etc.—Primer vapor de la Marina mercante española por su grandiosidad, comodidades y excelente servicio para el pasaje.

Línea de las Antillas y Estados Unidos

SALIDAS FIJAS DE PALMA

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habsna, y Santiago de Cuba, salirá de este puerto directamente el día 5 de Octubre, el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Se previene á los señores embarcadores que deben pasar aviso con anticipación, de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida correspondiente.
Para más informes diríjase á los señores Planas, Pizá y C.ª, S. en C., representantes, San Juan, 20, Palma.

La anemia cerebral, anemia perniciosa, inapetencia, tuberculosis y demás enfermedades producidas por desequilibrio nervioso, curan radicalmente tomando el

Vigorizador Batallé

Depósito CENTRO FARMACÉUTICO y farmacias.
Y los maestros
Hay para vender algunos meses básicos y otros utensilios propios para escuela, todo en buen estado. Informarán «Casa Asunciadora», Palac 0, 8.

VICHY CATALAN

Balneario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre
Montado á la altura de los mejores del extranjero
Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malave (Gerona).

Teñido de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona
Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m; en tren correo, 3 horas.

Agua mineral-medicinal, termal de 60º, silicinas, bicarbonato sódico, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del Reumatismo y Artrismo en todas sus formas y de la Gota, así como también para combatir las afecciones del Estómago é Intestinos, los trastornos del Hígado, la Diabetes y las lesiones de los Ríñones, principalmente de Albuminuria.
Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, EN-TRESUELO —BARCELONA

AGUA DE ROCALLAURA

La más rica del mundo en estroncio y litina. Cura radicalmente la Albuminuria, Diabetes, Mal de piedra, Dispepsias, gota y Reumatismo siendo una arma poderosa para prevenir y combatir las enfermedades infecciosas.
Depósito general CENTRO FARMACÉUTICO.
Pídase en las farmacias.

Fábrica de anisados y Licores de Bartolome Garau Socías

Muchmayer (Mallorca)
Exigido en todas partes el anís marca registrada

SECA
y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente
Pale Quina-Garau anelzado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma Droguería de José Miró Colón, 22

Tipo-Itografía de Amengual y Montaner

Con el precio é inofensivo

BELLEZA

(REGISTRADO)

La mejor del mundo para embellecer y conservar el cutis, sin necesidad de usar polvos, es la deliciosa

DEPILATORIO VICTORIA
de fama universal, desaparece en el acto el vello ó pelo de la cara, brazos, etc., y mata la raíz sin irritar ni manchar el cutis.
Se garantiza
Frasco, 4 ptas. en España

Crema Líquida «ANGELICAL CUTIS» (BLANCA Y ROSA)
Da el rostro, brazos y busto una blancura de perla fina y esplendor insuperables. Con su uso la mujer joven realza su hermosura y la dama de edad rejuvenece y embellece. Desaparecen los barros, manchas, arrugas, pecas, granos, etc., y los rostros graciosos.
Se garantiza.—Frasco, 4 ptas. en España

UNICOS PREMIADOS CON DIPLOMA DE HONOR, CRUZ Y MEDALLA DE ORO

DE VENTA.—Palma de Mallorca: Carmen, 28, farmacia y en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de España.—En América: Habana: Teniente Rey, 41, Droguería. Al por Mayor: Argenté Costa y C.ª, San Isidro, 13, Badajona.(Barcelona).

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienista.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno sólo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las personas que desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 12 y 14.

¡Caballeros! ¡Señoras! ¡Niños!

Usad siempre á diario los célebres

POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escorriados de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpiullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiénicas de la piel.
«Noël» evita el sudor y mal olor en los pies y sobacos.
«Noël» suaviza y entona la piel.
«Noël» para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.
«Noël» es el mejor para la toilette de señoras.
«Noël» es indispensable después del baño y muy agradable.
«Noël», excelente antiséptico, el mejor de todos; exigid la marca Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados y corrientes.
¡NO DEJARSE SORPRENDER POR OTRAS MARCAS!
Unico agente en España y América Latina: Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.
Depositarlos en Palma: Centro Farmacéutico.—Venta: Droguerías Viuda de José Juan, Sucesores de Borcana, Domingo Durán, «Bodega Palmesana» y Perfumerías: Lucas Canals y Rafael Gonzalez, «Perfumería Inglesa» y todas las buenas droguerías, perfumerías y farmacias.—De venta en Inca, Droguería Sra. Viuda Jané.
Representante: Antonio Marimón, Plaza Mercado, 24.

NICOLAS TICOULAT

DENTISTA

Dentaduras, orificaciones y empastes
Precios económicos.—Calle Pelaires número, 102